

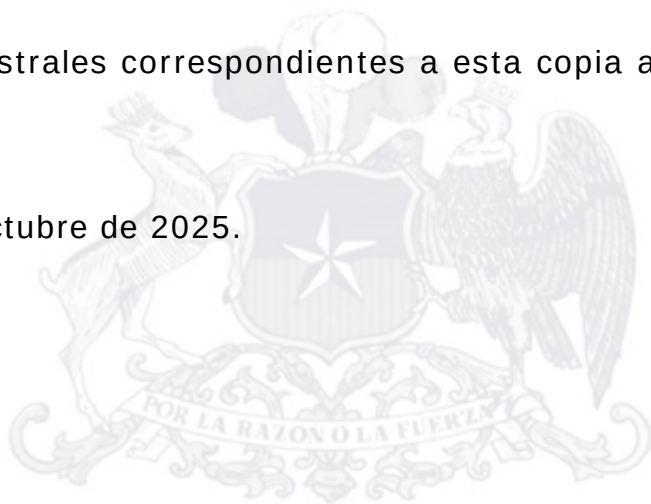
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 96572 número 36005 del Registro de Comercio de Santiago del año 2025, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 16 de octubre de 2025.



Carátula: 24437909

LAB CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.



Código de verificación: cic_1f6cdd-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia

PS/BR Santiago, quince de octubre del año dos mil
 *Nº36005 veinticinco.- A requerimiento de Lab Capital
MODIFICACIÓN Administradora General de Fondos S.A., procedo a
 LAB CAPITAL inscribir lo siguiente: CERTIFICO: Que, por
 ADMINISTRADORA escritura pública de fecha 2 de septiembre de
 GENERAL DE 2025, otorgada en la Trigésima Sexta Notaría de
 FONDOS S.A. Santiago del Notario Público don Andrés
 C: 24437909 Rieutord Alvarado, domiciliado en calle La
 *ID: 2059485 Concepción Nº 65, piso 2º, comuna de
 *FR: 310294 Providencia, se redujo el acta de la junta
 extraordinaria de accionistas de WEG
 ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.,
 celebrada el 2 de septiembre de 2025, ante el
 Notario Público ya individualizado. Que, por
 Resolución Exenta Nº10496, de fecha 7 de
 octubre de 2025, de la Comisión para el Mercado
 Financiero, se aprobó la reforma de estatutos
 de WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.,
 de acuerdo con lo siguiente: a) Modificación de
 la razón social de la sociedad por "LAB CAPITAL
 ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.". Se
 modifica el artículo primero del estatuto
 social. b) Demás estipulaciones constan en
 escritura extractada. Santiago, 7 de octubre de
 2025.- Hay firma electrónica.- Se anotó al
 margen de la inscripción de fojas 69455 número
 40483 del año 2015.- El certificado materia de
 la presente inscripción, queda archivado en el
 Registro de Comercio.